

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 010 del 04 de mayo 2021
Sesión Ordinaria Zoom

1.			
----	--	--	--

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia da la bienvenida, grabación minuto 00:00:25 , momento que el presidente del consejo ingeniero Claudio Camilo González saluda a los asistentes y solicita al secretario académico realizar la verificación del quórum; igualmente, consulta si hay punto para varios y el secretario informa que la Ingeniera Sonia Moreno tiene el Caso del estudiante del Seminario de Profundización de la Especialización en Seguridad Informática. Sin otra consideración se procede a la verificación del quorum, con la asistencia de 9 participantes de 12 para este consejo.	
2.	Verificación del Quórum El secretario académico, grabación minuto 00:01:56 , comunica la presencia de los líderes nacionales de las cadenas de formación, existiendo quórum con la presencia de 7 votos para iniciar la sesión del Consejo.	<u>Aprobado</u>
3.	Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00:03:36. El presidente del consejo Ingeniero Claudio Camilo González pone a consideración el orden del día para su aprobación. Además, de la solicitud de la Ingeniera la ingeniera Sonia Moreno, el ingeniero Darío Delgado propone retirar el punto 7 por no haber pasado por comité curricular, sin más consideraciones se somete a votación el orden del día y el registro de votación reporta. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON 7 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
4.	Aprobación del acta anterior. Se somete a consideración de los consejeros el Acta No. 007 del 15 de marzo del 2021. El registro de votación reporta. APROBADO CON 7 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
5.	Presentación de Informe por programas. Cadena de industrial. Grabación minuta 00:08:35. La líder del programa Tecnología en Logística Industrial informa que se tiene proyectado el Diplomado en profundización en sistema de gestión de seguridad para la cadena de suministros en alianza con CGS, para certificación. En educación continuada presenta el Diplomado en seguridad y salud en el trabajo y el MOOC en sistemas integrados de gestión y proyectado el Diplomado en Seis Sigma; además, se está trabajando a través de las redes de la cadena para realizar la promoción y divulgación de educación continuada. El programa en Diseño Industrial propone para certificación el Diplomado en diseño para la manufactura, en educación continuada el Diplomado en modelado 3D y gestión de proyectos en entornos virtuales. Como nuevas propuestas los Diplomados en Desing Thinking y diseño de interiores. Ingeniería Industrial en referencia a las certificaciones se está trabajando en el Diplomado de profundización en sistemas integrados de gestión a través de CGS, certificación en la ISO 14000 e ISO 45001 y cursos de Lean Six Sigma Seguridad y salud en el trabajo. En relación con Diplomados en convenio con Min interior se tiene, emprendimiento, productividad humana, emprendimiento industrial y logística humanitaria. La Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor , no se tienen cursos para certificación relacionados al currículo. El seminario de profundización en Digital Supply Chain, sin matriculados; por tanto, propone mayor promoción y divulgación. Maestría en Gerencia de Proyectos , como certificaciones presenta el Diplomado en gerencia de proyectos de PMI; en Educación Continuada propone el Diplomado enfoque Agile para gerencia de proyectos, esta es una propuesta liderada desde la maestría y articulada con certificación y tener créditos homologables para la maestría en gerencia de proyectos. Se somete a consideración la propuesta de la cadena a los líderes zonales y desde zona occidente se plantea que el Diplomado de diseño de interiores lo están solicitando y recomienda fortalecer las estrategias de promoción y divulgación. Los líderes zonales de las diferentes zonas de manera general manifiestan que los estudiantes están interesados en las certificaciones que pueda ofrecer la escuela desde la cadena de industrial. El Decano Claudio Camilo señala que las propuestas de educación continuada son de 15 años atrás, no responden a lo declarado en el impacto al contexto, cuando hoy se habla de realidad aumentada, industrias 4.0 y nuevas formas para el desarrollo de las competencias no se observan en esta propuesta, afirma que los diplomados de profundización no son propuestas de educación continua porque no son para público externo sino para cautivos como son los estudiantes activos y propuestas de cursos muy largos de año y medio no es innovador. La formación continua es dar respuestas rápidas a las necesidades de formación para el sector productivo. Otro inconveniente que observa son las opciones de certificación ligadas a los diplomados de profundización y esto no es innovación, considerando que, aunque falta divulgación la demanda debe ser directa, que el público busque la oferta relacionada con el sector externo y con aliados, que igualmente no presenta el programa. Considera que debe ajustarse la propuesta y presentarla en próximo consejo. Tecnología en Desarrollo de Software en formación continuada cuenta con los Diplomados en diseño de pruebas de software y bases de datos, en cursos MOOC oferta, programación efectiva en PHP y desarrollo web metodología ágil. La proyección de certificaciones presenta el Diplomado en profundización en pruebas de software, metodologías ágiles, metodologías orientadas a la innovación, modelado y administración de bases de datos. Ingeniería de Sistemas , la propuesta de certificaciones articuladas al currículo esta: Diplomados en profundización en Linux, curso de Linux, línea de profundización en ingeniería de software y Diplomado en profundización en NOsQL; en educación continuada con opción de grado, se tiene proyectado el Diplomado en Python, en cursos programación efectiva en PHP y desarrollo metodología ágil, pendiente renovación de convenio. Maestría en Gestión de Tecnología de la Información , en referencia a cursos MOOC, se proyecta, fundamentos para la certificación Big Data profesional y técnicas de desarrollo web con metodología ágil y respecto a las certificaciones articuladas con los cursos esta gestión en seguridad en TI para certificación en ISO 27000, el curso Cloud Computing para certificación AWS en programas de Amazon e IBM; en cursos está metodologías ágiles - certificación en SCRUM, curso marketing digital para la innovación - certificación en marketing digital. En formación continuada se tiene el curso para cualificación de directores en desarrollo y cualificación de proyectos de grado en un modelo de E-investigación y el Diplomado en vigilancia tecnológica. Se abren las consideraciones para los asistentes y el Decano afirma que hay una propuesta interesante y no se refleja la agresividad de las certificaciones y hay un vacío en la mirada estratégica de ingeniería	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	04 de mayo del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 010 del 04 de mayo 2021

Sesión Ordinaria Zoom

	<p>de sistemas existiendo dos campos definidos que son ingeniería de software y sistemas de información, en la propuesta de educación continuada esos temas no se plantean. Existen muchas certificaciones a nivel mundial, para el tema de ingeniería de software, sistema de aseguramiento de calidad, herramientas y métodos de Ingeniería de Software, industrias 4.0 ni tecnologías exponenciales no se observa en la propuesta de un programa de alta calidad. Se debe proyectar hacia el SUA y hacia la educación continuada; indica que esta propuesta también debe ser mejorada y presentada en próximo consejo de escuela. Cadena de ETR, respecto a certificaciones se tiene las academias SISCO y HUAWAY y dentro de los relacionados con internet de las cosas esta introducción a IoT, Connecting thing y Big Data & Analytic; con respecto a Cyberseguridad está la certificación con Mikrotik. Ingeniería Electrónica se proyecta en diseño electrónico y tiene una alianza con Altium/Mikrotik/circuitos, en educación continuada está el Diplomado en diseño de producto electrónico y cuatro MOOC en fundamento de redes ópticas, entendiendo Matlab y certificación en Big Data. Ingeniería de Telecomunicaciones certificaciones en Cisco y en CCMP, curso en Wireless y fundamento de redes ópticas, Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas se proyecta la articulación para certificación en Ubiquiti y en Mikrotik y la ampliación con Huawei para redes. Automatización Electrónica se tienen tres líneas asociadas y con miras a certificaciones y son internet de las cosas, diseño electrónica e IA, en educación continuada el Diplomado en inteligencia artificial aplicado a proceso de la automatización industrial. Especialización en Redes de Nueva Generación en certificaciones se proyecta alianza con ACIEN, Ubiquiti y en Mikrotik y el curso fundamentos en redes ópticas. Dentro de las consideraciones el Decano sostiene que, aunque SISCO es una fortaleza se tiene varias debilidades y la academia HAWAY no se debe quedar solamente en propuesta, se debe explorar lo que está haciendo el mundo en temas de vanguardia. Los estudiantes certificados tendrán más reconocimiento por el sector productivo que si tiene un título, porque la empresa lo necesita certificado mas no titulado. El decano propone reflexionar sobre aquellos estudiantes que al cabo de siete años no se gradúan, se debe preocupar el líder y analizar qué pasó con los estudiantes que no lo lograron; por lo menos si tienen una certificación y no se pudo graduar, es importante tener en cuenta que el estudiante no perdió el tiempo ni sus recursos. La líder Concepción propone tomar los puntos en común y lanzar lo mejor el top para todos los programas, la invitación es a unirse todos los programas para lanzar propuesta de una certificación específica para el sector productivo. Se propone ajuste de la propuesta y trabajarla en el próximo consejo. Cadena de Multimedia presenta la certificación internacional con el Diplomado en Visual Design Using Adobe Photoshop CC2020 por ser la de mayor demanda en artes visuales; igualmente, certificación internacional en diseño gráfico e ilustración a través de Adobe Illustrator muy requeridas en el sector productivo, el Diplomado / certificación internacional de usuario en Autodesk 3DS Max. Dentro de las certificaciones articuladas al currículo se tiene la propuesta de la línea de profundización en videojuegos a través de los videojuegos online y multiplayer. Dentro de las consideraciones se plantea que esta cadena tiene tres temáticas fuertes como son video juegos, realidad aumentada y contenidos multimedia para educación no plantada en la propuesta y como respuesta se plantea que no se ha encontrado aliados estratégicos para el tema de realidad aumentada y para los contenidos multimedia para educación existe una posibilidad de alianza con Microsoft. El Decano menciona que se debe asumir esa responsabilidad toda vez que la universidad tiene un modelo que se soporta en tecnología y la escuela de tecnología e ingeniería debe hacer los aportes, se propone enriquecer la propuesta y hacer trabajo conjunto con la maestría experiencia de usuario para el próximo consejo. Cadena de Alimentos desde las certificaciones de SGS, en la Tecnología en Calidad Alimentaria se tienen los MOOC en técnicas de desarrollo web con metodología ágil, Aprende sobre análisis de peligros y prevención de riesgos en la industria de alimentos, fundamentos para la certificación Big Data profesional y entendiendo Matlab. Cursos libres para la industria con número de horas menor que los diplomados y dentro de la certificación se tiene la especialización tecnológica dual en formación universitaria y formación en empresa. Ingeniería de Alimentos presenta el diplomado de profundización en sistemas de la inocuidad y del ambiente para el sector alimentario, en educación continuada está el Diplomado en diseño experimental aplicado a la optimización de procesos en el sector agroindustrial y biotecnológico, se está trabajando con el INVIMA en los Diplomados Inocuidad alimentaria y Diplomado especializado en inocuidad alimentaria. para certificarse con una cantidad de horas para avanzar en su nivel profesional y escalar a nivel salarial, el tema de la industria de alimentos tiene muchas oportunidades y debe estar pensando en la transformación digital de la industria de alimentos. Cadena de Ciencias Básicas, dentro de las certificaciones articuladas se está trabajando el convenio la de IBM, para certificaciones en Big Data e inteligencia artificial, se cuenta con el Diplomado en ciencias de datos para la industria, proyectado el Diplomado en bioinformática, MOOC en física general, curso de profundización en protección radiológica, estadística y analítica de datos, tratamiento y análisis de datos con R y Excel y nivelación en matemáticas. Finalmente queda abierta la invitación para realizar iniciativas de manera conjunta en educación continuada con ciertos focos de aplicación y de ser ajustada para el próximo consejo donde todas las propuestas deben tener cronograma.</p>	
<p>6.</p>	<p>Presentación informe de cada líder zonal acerca de convenios para el fortalecimiento de las responsabilidades sustantivas de la escuela. Zona Centro Boyacá presenta los convenios firmados en el 2021, como es el de prácticas y pasantías de Sodexo, convenio específico con proyecto de investigación uno con Sennova y otro con la UPT. Convenios en formalización para un Diplomado en evaluación sensorial del queso paipa con ADEL Dinosaurios, convenio para el Diplomado en economía verde con Corpochivor. Convenios en fase de exploración cuatro (4) con la alcaldía de Paipa, UPTC, SENNOVA y Cenis de Colombia. Dentro de las consideraciones de los líderes para esta zona, mencionan la oportunidad de la oferta de diplomados de formación para la industria y cómo se podría lograr llegar a las zonas para identificar las necesidades de capacitación del sector industrial, El Decano afirma que esta zona no ha aplicado las seis responsabilidades sustantivas de la Universidad, significa que los líderes zonales son los gestores de estas responsabilidades para todos los programas y sugiere que esta propuesta debe repensarse y ser presentada en próximo consejo. Zona Occidente para el año 2021 ha realizado acercamientos con empresas, municipios y entidades educativas, presenta convenios firmados 3 con beneficio de matrícula y cobertura, en fase de estudio y formalización 3 y en exploración de intereses y viabilidad 7, en desarrollo regional y proyección social posee convenio en políticas públicas en dos ciudades, capacitación a la comunidad en robótica y herramientas digitales. En investigación, innovación e internacionalización se cuenta con el convenio con ITM, en fase de estudio con la Universidad de Antioquia, Alma café, Universidad de Envigado y Universidad de la Plata-Argentina. Proyectos de investigación elegibles con Minciencias tiene 4. En términos de internacionalización se cuenta con publicaciones con la Universidad de la Plata y el desarrollo de un software como elemento de innovación. Como consideraciones la cadena de industrial menciona la oportunidad de la propuesta de formación con el Diplomado en diseño de interiores y la cadena de ETR señala que los líderes zonales deben apoyarse de los equipos de profesionales por cadena de formación</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	04 de mayo del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 010 del 04 de mayo 2021

Sesión Ordinaria Zoom

	<p>para la búsqueda de alianzas en campos profesionales específicos para el sector productivo. El Decano plantea la inquietud de cómo proyectar matrícula en aquellos programas que tienen dificultades y con la búsqueda de convenios superar dichas dificultades, igualmente menciona que se deben establecer propuestas creativas juntamente con los líderes de programa. Zona Oriente, frente a los convenios del 2021, se cuenta con el de Postobón para formación de los conductores, con el Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, Telefonía y Tigo, Unicordoba, Uniquindio, Policlínico Jaime Isaza Cadavid y Cámara de Comercio de Bucaramanga, Electrificadora de Santander, Hospital Universitario de Bucaramanga, Emporio Ingeniería SAS, proyecto Concreto SAS y Cotransejes SAS, que permiten hacer las pasantías a los estudiantes de ingeniería especialmente los de la cadena de industrial. El presidente del consejo sugiere hacer el ajuste a la propuesta de acuerdo con las responsabilidades sustantivas para el próximo consejo. Zona CBC presenta los convenios con la multinacional para prácticas profesionales con Agroindustrias Riofrío SAS, Escuela de Suboficiales Inocencio Chinca de Girardot, Colegio Nueva Andalucía, Red Centroamericana de Salud y Superintendencia de Subsidio Familiar. Dentro de las consideraciones de los líderes, se menciona el acercamiento con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá, teniendo en cuenta que se ha trabajado en temas de emprendimiento, innovación y cualificación y con la RED Rumbo para alianzas con diferentes Universidades; además, sugieren hacer trazabilidad a nivel nacional desde la zona a algunos convenios que se han trabajado desde los liderazgos de las cadenas. Como análisis de la propuesta, el Decano plantea que el potencial y las capacidades instaladas con que cuenta la zona se está trabajando con los mínimos y propone establecer fortalecimiento con el sector público y productivo y aplicar a la propuesta todas las consideraciones de las anteriores presentaciones, para el próximo consejo. ZONA SUR dentro de los convenios firmados está el de la Fundación Red de Desarrollo y Paz del Caquetá, Alcaldía Municipal de Puerto Asís, Linux Profesional, Alcaldía de Ibagué, Laboratorio de Control de Calidad-Acqua y Vida, Tecno-parque Nodo La Granja-Sena Regional Tolima y Policía Metropolitana de Ibagué, se propone aplicar en esta zona lo sugerido a las anteriores presentaciones y hace un llamado a la reflexión teniendo presente que la ciudad que contiene al nodo no muestra ningún aporte. ZONA CENTRO SUR presenta los convenios próximos a firmar como el de Prisma Industria metalmeccánica, Grupo multisectorial, Asocaña, Academia de dibujo profesional y CECEP, en formación especialmente en industrias con transformación digital, se plantea la necesidad que los convenios no sean solo de descuentos, sino de formación para hacer prácticas investigativas. Frente a las consideraciones, se plantea el trabajo que se está realizando desde la MGTI, en lo relacionado en transformación digital para la industria. El Decano menciona que se deben revisar dos cosas relacionadas con la gestión del líder zonal, puesto que el departamento tiene ciudades muy grandes y centros de producción con los que se podrían hacer convenios en la línea de alimentos por ser una zona rica en la cadena agroindustrial, siendo la tercera capital industrial del país después de Bogotá y Medellín. Como sugerencia debe aplicar las observaciones realizadas a las otras zonas, para presentación en próximo consejo. ZONA CARIBE cuenta con convenios firmados este año con el Municipio de Tolú, Moñitos, Cartagena y Gobernación del Magdalena para estudiantes en Tecnologías: en fase de exploración con la Cámara de Comercio de Valledupar, en fase de formalización con Rentabilidad Total SAS, en Santa Marta y en fase de exploración de intereses con reconocimiento de saberes con Infotep sede San Juan; en fase de viabilidad con la Terminal de Transportes de Valledupar y Gobierno de Bolívar; en términos de cobertura y en fase de formalización con el Municipio de Albania y Ciénaga de Oro. En investigación con Sennova Nodo Atlántico. Se propone retomar las observaciones dadas a las demás zonas y realizar los ajustes pertinentes para ser presentado en el próximo consejo. Sin más consideraciones el presidente del Consejo propone realizar una segunda sesión virtual y otra para el jueves 6 de mayo desde el punto 8 de la agenda. Se somete a consideración la aprobación de la propuesta. La votación registra APROBADO CON 9 VOTOS.</p>					
<p>7.</p>	<p>Plan de transición Maestría en Gestión de Tecnología de información El ingeniero Darío Delgado propone retirar el punto 7 por no haber pasado por comité curricular.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>				
<p>8.</p>	<p>Asuntos estudiantiles</p> <p>a) Procesos disciplinarios: se da inicio con los estudiantes que tienen apertura de proceso disciplinario. Luis Carlos Sierra de la Cruz, oferta de ayuda académica a estudiantes a través de diferentes correos, y se presenta 3 evidencias de estudiantes que han recibido este correo con la oferta de ayuda académica la GIDT envía comunicado para apertura de proceso disciplinario registra por acceso sospechoso 57, ingresos de IPs con recurrencia de 50, 31, 27. En concordancia con el acuerdo 003 del 2017 Sin ninguna consideración del caso, se propone la apertura de proceso disciplinario. Registro de votación. APROBADO CON 8 VOTOS. Miguel Ángel Hernández Osorio, se tiene como evidencia un correo enviado desde la cuenta institucional del estudiante, donde hace ofrecimiento académico, otra evidencia un correo que denuncia una estudiante sobre el correo mencionado, en el informe que envía el grupo funcional de seguridad informática comunica el registro de acceso sospechoso 18, algunas IP con recurrencia 16, 13, 12 y recomiendan el bloqueo del correo institucional y del campus virtual, para no permitir el continuo ofrecimiento de los cursos. Se pone a consideración de los consejeros y se solicita ver el registro académico individual el cual no presenta situación de anomalía en la matrícula, sin consideración y de acuerdo con el Acuerdo 003 del 2017 y Acuerdo 029 se somete a aprobación de la apertura del proceso disciplinario y el registro de votación reporta. APROBADO CON 8 VOTOS. Olbany Andrés Torres, el informe del grupo funcional de Seguridad informática de la GIDT, registró accesos sospechosos 20, IP con recurrencias altas y recomienda bloqueo del correo institucional y del campus virtual e informe de la multiconexión con la misma IP. Se pone a consideración ante los miembros del consejo el presente caso, sin consideraciones se somete a votación la apertura del proceso disciplinario en concordancia con el Acuerdo 003 del 2017 y el Acuerdo 029. El registro de votación reporta. APROBADO CON 7 VOTOS.</p> <p>b) Descargos en primera instancia: Emerson Young Uzcátegui el estudiante menciona que trabaja en campo por la pandemia el trabajo aumentó y por tal motivo mi hermana y esposa me colaboraron en subir algunos trabajos y me propuso la idea de contratar un tutor para que me explicara; por tanto, solicité mi informe en cual ha sido la falta en que he incurrido y por no obtener respuesta me he matriculado normalmente. El informe del grupo funcional de seguridad informática de la GIDT y el auto de apertura registra con alguna IP se conectaron 562, con recurrencia alta de estudiantes, sin consideraciones se vota la apertura del proceso disciplinario con falta gravísima según acuerdo 033 del 2017 y el acuerdo 029, se pone en consideración la sanción por 6 periodos académicos. El registro de votación reporta. APROBADO CON 8 VOTOS. Lucas Hernando Bonilla, el estudiante mediante comunicación contextualiza su desempeño, mencionando que no hace oferta de ayuda académica ni la ha recibido.</p>					
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p>	<p>FECHA</p>	<p>Vo. Bo.</p>	<p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>
<p>Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza</p>	<p>04 de mayo del 2021</p>					
<p>Revisión por: presidente del Consejo Académico</p>	<p>04 de mayo del 2021</p>					
<p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>04 de mayo del 2021</p>					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 010 del 04 de mayo 2021

Sesión Ordinaria Zoom

pregunta por qué la Universidad no ha realizado estudio de filtración de datos, afirma que trabaja con una empresa de seguridad de software y debe conectarse en múltiples servidores e informa que desde enero no utiliza la cuenta institucional de correo, realiza estudio y calidad de software y debe entrar como incognito, solicita que si como estudiante ha cometido alguna infracción y su situación técnica se le interpreto como una situación dolosa, pide se verifique los accesos porque su integridad y actuaciones están en duda para el restablecimiento de su perfil e idoneidad académica. La Ingeniera Sonia informa que se cambian las IP, pero no las coordenadas. El ingeniero Harold recomienda hacer un análisis de las IP y revisar la situación inicial, el ingeniero Herrán hace referencia a las evidencias. Sin más consideraciones solicitadas se somete a aplazamiento el caso para una próxima sesión El registro de votación reporta. **APROBADO CON 8 VOTOS. Jhor Bleimar Soto Castañeda** expresa su inconformidad porque en dichas fechas no se encontraba en el país y afirma que nunca ofreció servicios educativos y solicita se aclare su situación. Se menciona que las salidas del país no son prueba de las multiconexiones. Sin mas consideraciones se pone en consideración la sanción por 6 periodos académicos por falta gravísima. El registro de votación reporta. **APROBADO CON 9 VOTOS. Diego Fernando Bonilla** informa que una vez notificado registra indagación de los hechos de recurrencia altas y conexiones sospechosas de las direcciones IP y manifiesta que por motivos laborales tuvo que desplazarse a de diferentes lugares y por tal motivo se conectó hasta de la terminal de transportes, para no incurrir en faltas académicas y como omitió el uso del correo institucional, considera que la sanción es desproporcionada por haber cometido una falta al reglamento, respecto a algunas conexiones solicito se verifique de manera visual con las evidencias allegadas, que soy la persona que siempre se conectó y estoy dispuesto que se aclare dicha situación. El ingeniero Harol propone que se dé una reducción de la sanción a 4 periodos. Se somete a aprobación la propuesta de 4 periodos o 6. Registro de votación. **APROBADO REDUCIR A 4 PERIODOS ACADEMICOS** teniendo en cuenta que los descargos no son contundentes. **Brayan Mateo Osorio**, el presente caso no envió descargos y estaba aplazado hasta verificar la notificación del estudiante a un correo no bloqueado, que había suministrado el estudiante y estaba en el informe de la GIDT, la sanción es falta gravísima con sanción por 6 periodos académicos, sin consideraciones se somete a votación la sanción por 6 periodos académicos por falta gravísima. El registro de votación reporta. **APROBADO CON 9 VOTOS. Edward Leandro Atehortua**, en los descargos el estudiante afirma que había sido hackeado y en el consejo anterior se solicitó indagar cuales son las actividades académicas realizadas por el estudiante en el último periodo 2020 en el campus virtual y no se observa en el informe de la GIDT evidencia que el estudiante haya presentado actividades académicas. Según las evidencias se somete a consideración la sanción a la que debe ser sometido el estudiante y se solicita al ingeniero Miguel Pinto se investigue en otra instancia para obtener esta información, ya que se considera que no se puede tomar decisión por falta de información, se somete aval para aplazar este caso para un próximo consejo, El registro de votación reporta **APROBADO CON 9 VOTOS EL APLAZAMIENTO.**

c) **Levantamiento de Bloqueos Zona CBC**, se tiene el caso de **Fabian Camilo Huepo** justifica que viene de un programa SENA, pero su bajo rendimiento es en el 2004 justificado por el estudiante. Se pone en consideración el desbloqueo del Campus Virtual. El reporte de votación registra **APROBADO EL DESBLOQUEO CON 9 VOTOS. Nelson Daniel Pérez**, su inactividad académica es debido a ocupación en el trabajo por ascensos y su ingreso al campus lo realiza nuevamente cuando es despedido de su trabajo, en el traslado de programa se observa que los cursos han sido reprobados. El líder de la cadena de industrial afirma que debe ingresar al programa actual y hacer reconocimiento de los 16 créditos aprobados evidenciando su compromiso. Se somete a votación según las evidencias presentadas para levantar o no el desbloqueo. Registro de votación. **APROBADO MANTENER EL BLOQUEO. Erick Yohan Rivera Beltrán** afirma que por cambio de trabajo y de ciudad de residencia, es el motivo de bajo rendimiento, Se somete a votación según las evidencias presentadas para levantar o no el desbloqueo. Registro de votación. **APROBADO NO LEVANTAR EL DESBLOQUEO. Diana Marcela García**, con 12 periodos académicos, con 144 créditos aprobados, sin consideraciones se somete a votación según las evidencias presentadas para levantar el desbloqueo, Registro de votación. **APROBADO LEVANTAR EL DESBLOQUEO. Mauricio Vanegas Plaza** manifiesta que por accidente y la pandemia no pudo continuar por conectividad desde la finca donde se encontraba y presenta las evidencias y excusas médicas. Sin consideraciones se somete a votación según las evidencias presentadas para levantar el desbloqueo. Registro de votación. **APROBADO LEVANTAR EL DESBLOQUEO. ZONA CARIBE. Ana Graciela Barrios** manifiesta embarazo de alto riesgo, de generación E y sin internet en su casa. Envía historias clínicas, madre cabeza de familia y empleada doméstica. Según la repitencia no amerita estar bloqueada. Sin más consideraciones se somete a votación según las evidencias presentadas para levantar el desbloqueo, Registro de votación. **APROBADO LEVANTAR EL DESBLOQUEO. Juan Miguel Amador** envía evidencias sobre su cambio de trabajo y en este momento ya posee PC y por su insistencia e interés, se somete a consideración el desbloqueo. La ingeniera Mónica menciona que ella ha tratado de comunicarse y nunca se obtuvo respuesta, sin más consideraciones se somete a votación según las evidencias presentadas para levantar el desbloqueo. Registro de votación. **APROBADO LEVANTAR EL DESBLOQUEO.**

d) **Homologaciones**

Se presentan para revisión y aprobación un total de 15 homologaciones. Ingeniería de Sistemas 12, todas aprobados todos los preacuerdos que corresponden al convenio UNAD-SENA. Ingeniería de Telecomunicaciones 1 aprobada, Ingeniería de Alimentos una no aprobada, Especialización en Seguridad Informática una no aprobada. Se somete a aprobación por los miembros del consejo. El registro de votación reporta. **APROBADO CON 8 VOTOS**

e) **Mención de Honor**

Se aprueba Acuerdo de Mención de Honor para Jhulie Andrea Borda Cruz. C.C. 1.069.737.551 Especialización en Seguridad Informática.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	04 de mayo del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 010 del 04 de mayo 2021
Sesión Ordinaria Zoom

	<p>Varios. Presentación del Caso del estudiante Rafael Ramírez Seminario de Profundización Especialización en Seguridad Informática. La presentación la realiza la ingeniera Sonia Moreno con las siguientes consideraciones: Una vez conversado con el estudiante el Decano informa que el tratamiento a los estudiantes debe ser igual sea o no funcionario de la UNAD y realizado el seguimiento, 43 días sin conectarse, no había realizado entregas, se notificó al correo registrado, llamadas telefónicas sin respuesta, ya que a la fecha de cierre del seminario sacar las notas y cerrar el centralizador, el estudiante no apareció dentro del listado de proceso y se quiere dejar manifiesto que al día de hoy 4 de mayo el estudiante no ha solicitado aplazamiento y se deja la salvedad que no aparece en el centralizador como aplazado ni cancelado. El ingeniero José Miguel Herrán pregunta si desapareció el historial académico del estudiante y la respuesta es que como no estaba vinculado con pago electrónico, no se encuentra registro alguno y se propone que quede en acta la situación y cuál es el paso a seguir, si se le aplica proceso disciplinario y presentarlo como una novedad del consejo de escuela.</p> <p>OVAS. Presentado por el ingeniero Luis Montañez quien informa la relación de Ovas propuestas por las cadenas de formación, se proponen 4 por programas y, debe ser generada la propuesta el día de hoy 4 de mayo del 2021, el Decano plantea incorporar las recomendaciones de VIMEP y no desarrollar ovas para cursos cuyos planes de estudio están de salida y para cursos de pequeña matrícula por el impacto de la inversión.</p> <p>Sin más temas en la agenda, grabación 05:24:22, se da por finalizada la reunión agradeciendo la participación de los Miembros del Consejo de Escuela, lo indica el presidente del consejo ingeniero Claudio Camilo González C.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veinticinco (04) días del mes de mayo del dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO
Presidente

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	04 de mayo del 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	04 de mayo del 2021					